EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
ENTRADA SALIDA
N.º 0131/18
Fecha: 11.04.18

16/18

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018, RELATIVA A LA UBICACIÓN DEL RETÉN FORESTAL EN EL MONTE DE LOS CERROS.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista y Dª Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz del Grupo Somos Alcalá del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del Art. 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta Moción al Pleno Ordinario de 17 de abril de 2018:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prevención de incendios es una cuestión fundamental tanto desde el punto de vista de la protección del patrimonio natural como desde la seguridad y protección de la población.

Recientemente el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se ha adherido a la "Carta desde el Bosque", promovida por la Asociación de Conservación de la Naturaleza WWF-Adena y dirigida a combatir los incendios forestales que en los últimos años han arrasado 90.000 ha de bosque y montes. Esta iniciativa fue respaldada por la Comisión de Ciudad, Territorio y Medio Ambiente, en la que participan todos los grupos políticos de Alcalá de Henares y formaliza la postura del Ayuntamiento respecto a la lucha contra incendios que arrasan nuestros bosques.

Simbólicamente la tinta con la que se escribe esa carta está fabricada con las cenizas de los ár boles que se han quemado y se dirige al propio Presidente del Gobierno, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de nuestras masas boscosas ante descuidos y negligencias que provocan incendios no deseados, solicitando que se invierta más en la conservación de los bosques y en la prevención de los incendios forestales.

En este sentido, conscientes de su importancia, desde hace años el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha colaborado con la Comunidad de Madrid para hacer efectivas las labores de vigilancia y seguimiento de los focos potenciales de inicio de incendios, y Alcalá de Henares ha contado durante años con la presencia de un Retén Forestal durante la época de mayor riesgo de incendio que ocupaba las instalaciones municipales del Aula de la Naturaleza.

Este retén, considerado estratégico para atender las necesidades de vigilancia de varios municipios y, con carácter especial, el propio Monte de Utilidad Pública nº 180, "Los Cerros", el espacio natural "Soto del Henares" y la Zona Especial de Conservación de las Cuencas de ríos Jarama y Henares, que incluye la Zona de Especial Protección para Aves de las estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares.

las Cuencas de ríos Jarama y Henares, que incluye la Zona de Especial Protección para Aves de las estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares.

Las elevadas temperaturas que se alcanzan en la zona en épocas estivales incrementa significativamente el riesgo de incendio en el entorno de nuestro municipio.

El retén forestal vela por la seguridad de nuestro entorno natural, de indudable valor ambiental, así como de la seguridad de la población de Alcalá y municipios limítrofes como Los Santos de la Humosa o Villalbilla.

Sin embargo, en la campaña 2017 el Retén Forestal contra incendios no se ubicó en nuestro municipio, rompiendo la práctica habitual hasta ese momento, lo cual podría entenderse como un menoscabo en las garantías de seguridad de nuestro entorno natural.

Considerando que es necesario velar por la prevención de incendios y amenazas que puedan afectar a nuestro entorno, evitando riesgos para la ciudadanía e impactos ambientales en caso de ocurrir dichos incendios, entendiendo que la ubicación del retén forestal en las instalaciones del Aula de la Naturaleza implica un respuesta rápida ante cualquier conato de incendio en Alcalá, se propone adoptar el siguiente

ACUERDO

Instar a la Comunidad de Madrid para recuperar la ubicación del Retén Forestal en las instalaciones del Aula de la Naturaleza ubicadas en el Monte de Utilidad Pública de Los Cerros, como habitualmente se venía haciendo y contando con la colaboración del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para ello.

Alcalá de Henares, a 11 de abril de 2018

Fdo. D. Fernando Fernández Lara
Portavoz Grupo Socialista

Fdo. Dª. Brianda Yañez Arrondo
Portavoz Grupo Somos